

¿Cómo obtiene financiamiento la Coordinación General de Bibliotecas, para sus 488 Bibliotecas Públicas Municipales?

Antecedentes:

Con fundamento en la importancia de las bibliotecas públicas en el país, en 1984, a la Secretaría de Educación Pública (SEP), le fue delegada la elaboración y ejecución de un Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, destinado a estructurar una Red Nacional de Bibliotecas que, conjuntando y articulando las acciones y recursos de los distintos niveles de gobierno y promoviendo la participación de los sectores social y privado, permitiera desarrollar cuantitativa y cualitativamente el servicio bibliotecario en el país.

En Veracruz se firma un convenio con la SEP en ese mismo año, para definir los compromisos que el Gobierno del Estado, los H. Ayuntamientos y la Federación tendrían en la conformación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Correspondiéndole a la Federación, representada por la DGB, la instalación y equipamiento especial de las bibliotecas, así como las dotaciones iniciales y de mantenimiento de acervo para cada una en la entidad.

Al Gobierno del Estado, la creación de un órgano coordinador que enlace a los gobiernos municipales con la federación a través de los programas y proyectos establecidos que supervise y evalúe el funcionamiento técnico de las bibliotecas, apoyando en la capacitación y asesoría del personal involucrado, conformando la infraestructura física, y ocupándose del pago del personal al frente de cada institución.

Por último a los Gobiernos Municipales, el apoyo financiero para la operatividad y la garantía de permanencia de cada biblioteca dentro de la comunidad en la que estuviera inmersa.

Iniciando con 8 bibliotecas que ya existían en la entidad y que se sumaron al proyecto, siendo consolidadas con mobiliario especializado y un sustancial incremento de un acervo bibliográfico más actualizado y completo, proporcionado por la Dirección General de Bibliotecas de la SEP. En ese mismo año surge la Coordinación General de Bibliotecas.

Coordinación General de Bibliotecas

La CGB del Estado de Veracruz, depende jerárquicamente de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y ésta a su vez de la Secretaría de Educación de Veracruz. En estos momentos la conforman 488 bibliotecas públicas en 211 municipios de nuestro estado, las cuales son supervisadas por el siguiente personal:

- Coordinadora General de Bibliotecas
- 11 Supervisores, con 44 bibliotecas aproximadamente cada quien
- 3 supervisores de módulos de servicios digitales (MSD), encargados de 206 instalados en las bibliotecas.
- 1 apoyo secretarial
- 1 enlace administrativo
- 1 apoyo administrativo
- 1 encargado de control estadístico y plantilla de personal

Tipos de bibliotecas

1. Central Estatal
2. Regional
3. Biblioteca Pública Municipal

Central Estatal, ubicada en la capital del estado, se caracteriza por ser la de mayor tamaño, su dirección es Juárez No. 2 esquina Alfaro, en el centro de la ciudad. Dispone de 1,500 m² de construcción y su acervo asciende a 37,628 recursos documentales. Atiende diariamente de lunes a viernes a más de 600 usuarios y el fin de semana el número se eleva hasta 1,500. Su horario de servicio es de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 hrs.

Bibliotecas regionales, se ubican en ciudades grandes y su localización geográfica es estratégica para apoyar el funcionamiento de las bibliotecas municipales de la región. Por lo general, este tipo de biblioteca cuenta con un acervo y una infraestructura mayores que los de las bibliotecas municipales: Veracruz, Córdoba, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Coatzacoalcos, Cuitlahuac, Tantoyuca, Tlacotalpan, Cosoleacaque, Acayucan, Papantla, Catemaco, Actopan, Naranjos, Ixtaczoquitlán, Camerino Z. Mendoza, Alvarado, Tezonapa y Minatitlán. Esta clasificación corresponde a la designación que ha otorgado la DGB, y además, a la que se le ha otorgado por parte de la Coordinación por el número de recursos y de servicios que proporcionan en cada una de ellas.

Por último, tenemos a la gran mayoría, las Bibliotecas Públicas Municipales, que están instaladas en los municipios y localidades que cuentan con niveles

educativos mínimos de secundaria para instalar una biblioteca, y que además brindan servicio a la población en general, hasta este 2006 solo se cubrían 211 municipios. Su acervo inicial es de 1500 recursos documentales aproximadamente.

De estos tres tipos de biblioteca, no todas dependen de los municipios, como ejemplo tenemos a la Central Estatal, la cual pertenece directamente a la SEV, tenemos algunas establecidas en ingenios, cerezos, instituciones como el ISSSTE, las cuales se instalan a través de un convenio firmado por un grupo responsable que se hace cargo del buen funcionamiento de las mismas.

Estas bibliotecas fueron instaladas para atender a todos los miembros de la comunidad, sin distinciones de edad, religión, ideología, oficio, condición social o económica. En ellas se encuentran recursos y materiales para todos, con información indispensable para resolver sus necesidades cotidianas y de su trabajo. Para su educación permanente y la superación constante del individuo y la sociedad en la que vive.

El manual de la biblioteca pública de la DGB del CONACULTA, define “La biblioteca pública es una institución que proporciona diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios y fuentes de información y el conocimiento a todos los habitantes de la comunidad donde se ubica, contemplando la diversidad étnica y cultural de la población y Sus distintos grupos de edad, ocupación y nivel educativo y económico”.

Servicios proporcionados por las bibliotecas públicas

Servicio de préstamo interno en la modalidad de estantería abierta, préstamo a domicilio, servicio de consulta, orientación a usuarios, fomento a la lectura, en algunas MSD y servicio de fotocopiado.

Beneficios para la comunidad

Los beneficios que la comunidad puede encontrar ante estos servicios van en muchos sentidos, encontramos que pueden obtener placer por la lectura; esparcimiento y desarrollo de su sentido crítico y analítico al convertirse en un verdadero lector; los estudiantes, maestros e investigadores encuentran una solución a sus trabajos escolares y de investigación; cualquier integrante de la sociedad podrá resolver sus problemas cotidianos; todos tienen la opción de disfrutar de la lectura en el lugar de su preferencia, gracias al préstamo a domicilio; podrán obtener información de actualidad mediante a la lectura de periódicos, revistas y acceso a bases de datos; además del uso de equipos de cómputo conectados a Internet en aquellas localidades que cuentan con un MSD. A través de este medio, no existen barreras en la recuperación de información, ya que es una ventana abierta al mundo del conocimiento, pensando en la conectividad que se establecerá con la Megabiblioteca José Vasconcelos, de la ciudad de México, que tal vez no sea de manera inmediata, pero si prometedora y sobre todo que en estos momentos que se están firmando convenios de colaboración con la Universidad Veracruzana y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), entre otros.

Instancias de gobierno en de las bibliotecas públicas.

Para la instalación y operación de una biblioteca, se requiere de recursos humanos, materiales y financieros, los cuales se obtienen a través de un acuerdo tripartita en el que intervienen como mencioné anteriormente, el gobierno federal, estatal y municipal.

Al gobierno federal, a través de la DGB, asume su compromiso ante la solicitud de instalación de una nueva biblioteca, con la aportación inicial de aproximadamente 1,600 volúmenes de todas las áreas del conocimiento, con la estantería necesaria para su organización, un catálogo manual y un mueble para catálogo. Si existe la aportación por parte del municipio de dos equipos de cómputo, la biblioteca queda automatizada, proporcionando servicios de consulta y préstamo a través de esta modalidad.

También envía anualmente colecciones de mantenimiento para cada una de las bibliotecas de la Red.

Como resultado de la puesta en marcha del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, que coordina la DGB, el cual tiene como principal objetivo apoyar el fortalecimiento y la modernización de los recintos bibliotecarios que conforman la Red Nacional, a través de su equipamiento y formación tecnológica para ofrecer servicios digitales públicos y gratuitos principalmente en comunidades marginadas.

Estos Módulos fueron equipados tomando en cuenta las funciones y necesidades de los diferentes tipos de bibliotecas: las de Soporte fueron

dotadas con 12 computadoras, las de Cobertura con 6, y las de Atención especial con 3. El tipo de módulo asignado a la biblioteca, se hace en base al número de población de la localidad, a los reportes entregados de las actividades realizadas, y los servicios proporcionados. Además, se les otorgó una impresora láser, con un cartucho de repuesto (aparte del que incluye la impresora), un concentrador inalámbrico, un no-break por cada 3 equipos de cómputo, una cámara web y un micrófono; en la primera etapa incluía además un cañón para las bibliotecas de tipo cobertura. Son equipos que van a la vanguardia, incluyen quemador y lector de discos de 3 ½.

Aunado a este proceso de equipamiento, la DGB del CONACULTA gestiona ante el Sistema Nacional e-México requerimientos de conectividad satelital, en aquellas localidades en donde no exista conectividad terrestre en alguna opción comercial.

La DGB, a través del ILCE, proporciona capacitación para los encargados de módulos, apoyando al personal con gastos de alimentación y hospedaje, con cursos introducción al Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, e información sobre temas como los servicios básicos de operación, seguimiento de operación del MSD y estrategias para mejorar el servicio. Actualmente el estado de Veracruz tiene instalados 206 MSD

Con el apoyo de la Subdirección de Entrenamiento, recibimos la capacitación para el personal de la Coordinación y para algunos cursos y talleres que se llevan a cabo con el personal bibliotecario.

Al gobierno del estado, a través de la CGB, siendo el enlace entre la DGB y los H. Ayuntamientos del Estado, le corresponde gestionar las solicitudes de bibliotecas de nueva creación y de instalación de MSD. Además, lleva a cabo la instalación tanto de las bibliotecas como de los módulos; la distribución de las colecciones de mantenimiento anuales; apoya en la organización de los cursos y talleres que imparte la DGB y proporciona capacitación y asesoría a los bibliotecarios y encargados de los MSD; reubica bibliotecas a espacios construidos ex profeso para ellas; organiza las actividades necesarias para que con el apoyo de la Secretaría, integre una auténtica Red Estatal de Bibliotecas (REB), en el estado, lo cual significa la automatización, modernización e integración de nuevos servicios en nuestras bibliotecas (Programa Sectorial de Educación 2005-2010, 2005).

Al gobierno municipal, le corresponde la aportación del local para la instalación de la biblioteca, el cual debe de ser mínimo de 120 m², el mantenimiento del mismo; encargarse de la contratación del encargado de la biblioteca y el MSD, así como, del pago de su salario, apoyándolo con los gastos de transporte cuando la DGB, proporcione los gastos de alimentación y hospedaje, de lo contrario se le solicita que también apoye en estas partidas; la contribución con sillas y mesas para adultos y para niños; apoyo con los materiales y equipos necesarios para la buena atención a los usuarios.

Bibliotecas de Nueva creación 2006

Este año gracias al apoyo de presidentes, agentes, regidores de educación, síndicos, entre otros quienes representaron a maestros, alumnos y público en

general se ha obtenido el beneficio de la DGB de 23 bibliotecas de nueva creación, 10 de ellas automatizadas, de las cuales nos sentimos muy orgullosos sobre todo por las necesidades de las localidades que asistirán: Coyolillo y Guarumbo de Actopan, Piedra Encontrada de Álamo Temapache, La Reforma y Blanca Espuma de Alto Lucero, Coahuatlán, Hitzipan y Xoxocapa de Iliatlán, Medellín, Ojo Zarco y La Rosa de Nogales, San José Chipila de Puente Nacional, Calería de San Andrés Tuxtla, Hutzila de Soledad Atzompa, El Hule de Tempoal, Tecama de Tomatlán, Tlecuaxco de Tequila. En Poza Rica el presidente municipal Profesor Guadalupe Velásquez Casanova, construyó en su administración 3 edificios ex profeso para la instalación de bibliotecas y afortunadamente este año cumplimos con el objetivo de contar mínimo con una biblioteca en cada uno de nuestros 212 municipios, con la instalación de una más en el municipio de Aquila.

La cooperación de estas tres instancias y la participación oportuna de cada una de ellas, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos, permiten desarrollar actividades encaminadas al servicio de la comunidad. Desde luego que existen actores no reconocidos en esta cadena, pero que son parte fundamental en el engranaje de los programas que dan sustento a la vida de la Coordinación. Aprovecho este espacio para el reconocimiento público de su entrega y compromiso, ya que día a día aportan su experiencia y conocimiento para el bien de nuestro estado.

Modernización de bibliotecas en el estado de Veracruz

Es importante mencionar que dentro del objetivo de modernización de las bibliotecas y no nada más de las públicas, existe un gran interés del Señor Gobernador del Estado Lic. Fidel Herrera Beltrán y del Señor Secretario de Educación, Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, de contar con una biblioteca modelo del estado, la cual se propone empiece a funcionar bajo las siguientes características:

Ser la Biblioteca Central Estatal, ubicada en la capital del estado, moderna, amplia, con diversidad de recursos, que permita a la población en general, a través del desarrollo de Habilidades Informativas, convertirse en individuos autosuficientes, que seleccionen y recuperen la información necesaria para el desempeño en sus actividades cotidianas y profesionales, pero además capaces de generar nuevo conocimiento.

Esto podrá lograrse a través de las siguientes acciones:

1. Coadyuvar en los planes de estudio de la SEV, en los distintos niveles de educación, con la recuperación de información de manera eficaz y eficiente, oportuna y confiable.
2. Introducir servicios de "Biblioteca Virtual", con bases de datos referenciales y de texto completo, recursos electrónicos en línea, publicaciones periódicas, libros electrónicos de actualidad. A través del MSD, con tecnología de vanguardia y conexión a Internet.
3. Automatizar la biblioteca a través de un sistema administrativo bibliotecario comercial, aprovechando los avances de catalogación y

clasificación hasta este momento, realizando una migración al nuevo sistema.

4. Catálogo Colectivo en línea, integrador de todas las bibliotecas en los distintos niveles de las instituciones y dependencias de educación del estado, conformando de esta manera una auténtica Red Estatal de Bibliotecas
5. Proporcionar a la población en general recursos documentales en distintos soportes de información que permitan elevar su nivel cultural, educativo y de esparcimiento.
6. Implementar actividades de fomento al hábito por la lectura, en los distintos niveles de la población.
7. Implementar como prueba piloto, un nuevo concepto de “Sala de Lectura” en la sala infantil, con espacios iluminados, distintos a los ofertados en las bibliotecas tradicionales.
8. Capacitación integral del personal (Introducción a la computación, Necesidades informativas de su comunidad, Acervos y recursos informativos, Funciones y responsabilidad del personal bibliotecario y Actividades de promoción de los servicios).
9. Profesionalización del personal (Invitar a todo el personal de las bibliotecas a que se integren a la Licenciatura en Biblioteconomía, a través del convenio de la Secretaría de Educación de Veracruz y de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la SEP, ya que somos el primer Estado exento de pago, en toda la licenciatura).

En este momento, el personal de la Biblioteca Central Estatal está listo para empezar a introducirse en este cambio, la SEV, ha firmado contrato la empresa

proveedora, el pasado 14 de agosto y aproximadamente para el 30 de septiembre estaremos recibiendo el mobiliario y estantería, completamente nuevo para modernizar este espacio. Esto supone un gran compromiso por parte de autoridades y bibliotecarios, incluyendo las negociaciones con los sindicatos a los que pertenecen, ya que es el reto de un nuevo paradigma que significa cambio de actitudes, capacitación e integración del personal, que generará nuevos conocimientos, tareas ajustadas a las necesidades del servicio, así como ese gran espíritu que debe existir en todo bibliotecario, el espíritu de servicio que redundará en una población satisfecha, con profesionales que realizan su trabajo de manera eficaz, pero además eficiente, esto es, que ponen su sello personal y se esfuerzan en superar lo indicado.

Desafortunadamente no tengo material visual que presentarles en este gran momento, ya que se han dado cambios significativos en este proyecto que no me permiten hacer la propuesta como originalmente estaba contemplada, sin embargo, espero para la próxima presentarles en imágenes el como ha concluido y que se ha logrado.

Perfil del personal de bibliotecas públicas.

Por último, quisiera comentarles que ante esta gran lista de necesidades de las bibliotecas públicas (el espacio para la instalación, el personal, adquisiciones de recursos documentales, material de oficina, mantenimiento del inmueble, apoyo a los bibliotecarios para la asistencia a cursos y talleres de capacitación, material utilizado en cursos y talleres, entre otros), es necesario que el bibliotecario se involucre con la comunidad a la que sirve. No sólo con las

autoridades, sino con la población en general, ya que a través de grupos de intereses colectivos, asociaciones, patronatos, además del municipio, se obtienen fuentes de financiamiento importantes para la realización de actividades dentro y fuera de la biblioteca.

Todo lo anterior, significa que el bibliotecario reúna cierto perfil, que le permitirá no solo prestar servicio satisfactoriamente, sino además tener las habilidades necesarias para gestionar recursos y apoyo para cumplir con su función.

1. ***Espíritu de servicio,***

Una actitud ante la vida, no tan solo ante nuestro trabajo. El objetivo más importante de toda institución, empresa, organización, etc., es el de permanecer en el mercado, esto significa estar en el gusto de los usuarios a los que atendemos, de lo contrario buscarán otro lugar para satisfacer sus necesidades, en nuestro caso de información. Quien no tenga este espíritu de proporcionar, dar, atender, compartir con los demás, muy difícilmente podrá estar al frente de una biblioteca. En la forma más simple significa la voluntad permanente y espontánea de servir a los intereses y aspiraciones de la comunidad; en otras palabras, el servicio al bien común.

2. ***Trato amable,***

Esta actitud no tiene mucha explicación, sin embargo, cuantas personas carecemos de ella. Sobre todo si somos empáticos y pensamos en como tratamos a nuestros usuarios, llegaremos a la conclusión de que a

nosotros nos gustaría que el trato fuera amable, por lo tanto deberíamos dar ese trato a los que tenemos enfrente. Proporcionando una atención con cortesía, aclarando sus dudas de información al momento, identificándonos con nuestro nombre y puesto para que sepa a quien dirigirse.

3. **Responsabilidad,**

Este debe comenzar por la propia persona, si estoy al frente de un trabajo, lo mínimo que puedo hacer es cumplir satisfactoriamente con las obligaciones para las cuales me contrataron, esto supone realizar cada una de las actividades que deben de llevarse a cabo, sin necesidad de que me estén recordando a cada momento que debo hacer. Las circunstancias, necesidades y elecciones sitúan a las personas en situaciones y roles particulares. Responsabilidad moral es aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se nos ha confiado y llevarlo a cabo conscientemente, poniendo lo mejor de uno mismo. Al actor se le ha dado un papel. Debe ser consciente de esto y no desear estar en otro lugar o ser otra persona. Las tareas asignadas deben realizarse con integridad y sentido de propósito.

4. **Creatividad,**

Para Alfonso Paredes Aguirre, “es el proceso de presentar un problema a la mente con claridad (ya sea imaginándolo, visualizándolo, suponiéndolo, meditando, contemplando, etc.) y luego originar o inventar una idea, concepto, noción o esquema según líneas nuevas o no

convencionales. Supone estudio y reflexión más que acción”. El bibliotecario tendría que apoyarse mucho en este proceso ya que tiene que ingeniárselas para implementar nuevas prácticas de fomento a la lectura, alternativas de búsqueda y recuperación de información, etc.

5. ***Facilidad para relacionarse con los usuarios,***

Lo que permitirá tener un acercamiento inmediato en el momento en que un usuario entre a la biblioteca, poder preguntarle que requiere, pero al mismo tiempo tener la capacidad de orientarlo hacia el lugar o espacio en el que obtendrá la respuesta inmediata. Investigar que nivel de información requiere y discernir entre lo que realmente necesita.

6. ***Gusto por la lectura,***

Dicen que se predica con el ejemplo. El gusto por la lectura se contagia y no podemos contagiar a otros cuando no sentimos ese gusto por algo. Uno adquiere el gusto por la lectura tal como hemos aprendido cada actividad en nuestra vida. Acaba de poner un ejemplo en días pasados Felipe Garrido, en una ponencia en la FILU 2006, “explíquenme como hemos a prendido a ser televidentes, algo muy sencillo decía, poniendo al niño enfrente de la televisión, las más horas posibles del día”, de esta forma el niño ha crecido con un acercamiento tal que sería imposible quitarle este hábito por el resto de su vida. De esta manera tendremos que adquirir este hábito, ahora que somos adultos es más difícil, pero no imposible hacerlo, una servidora es una muestra fehaciente de ello. Debemos de empezar a leer todos los días, si es posible como los

alimentos, mínimo tres veces al día; poco a poco irá tomando posesión de nuestra mente y muy difícilmente podremos olvidarnos de leer algo, aunque sea un pequeño párrafo al día.

7. *Interés en el conocimiento de su comunidad,*

Parte fundamental de su desempeño, ya que debe investigar a que población es a la que atiende, que recursos produce, cuales son sus principales fuentes de alimentación, cual es el principal giro comercial, que niveles de educación oferta, quienes son sus autoridades, quienes son los principales grupos o patronatos que ayudan en las labores sociales. En fin tanto por conocer, que le permitirá al bibliotecario establecer las prioridades y a la vez saber a quien dirigirse dependiendo de lo que necesite. Esto permitirá hacer la solicitud de recursos documentales al municipio de los temas que carece su acervo.

8. *Disposición para actualizarse y capacitarse,*

Es muy importante este aspecto ya que de ello depende el conocer sus principales responsabilidades y la forma de poder cumplirlas, una persona sin conocimiento no puede desempeñar bien sus funciones. Debe conocer el reglamento de servicios, los tipos de servicio, que aportaciones van surgiendo en el ámbito bibliotecario, que mejoras podemos implementar en nuestras áreas, que nuevas fuentes de información van saliendo al mercado, como estar a la vanguardia de la tecnología. Todo esto proporcionará seguridad y estabilidad en nuestro puesto.

9. *Profesionalización del bibliotecario*

Por último considero realmente importante contemplar una opción más, la *profesionalización del bibliotecario*, esta permitirá adquirir las bases de la biblioteconomía. Obtener un grado académico, habilidades de cómputo, manejo del inglés, conocimientos generales, definición de sus tareas, así como sumergirse en un mundo de conocimiento del entorno laboral que permita brindar servicios de calidad.

Edna Laura Zamora Barragán
Coordinadora General de Bibliotecas de la SEV
Ponencia en el Coloquio ALCI 2006
Dentro del marco de la FILU 2006
Septiembre 2006

Bibliografía y citas